

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

### 6223

*RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2021, del Viceconsejero de Salud, por la que se conceden ayudas a proyectos de investigación y desarrollo en salud presentados a la convocatoria 2021. Línea «Acciones complementarias de especial interés».*

Por Orden de 18 de mayo de 2021, de la Consejera de Salud, publicada en el BOPV n.º 116 de 15 de junio de 2021, se convocaron las ayudas, correspondientes al año 2021, a proyectos de investigación y desarrollo en salud.

El artículo 13 de dicha Orden establece que las solicitudes presentadas se tramitarán a través de un procedimiento diferenciado para cada línea (según recogido en el artículo 6) que finalizará con su respectiva Resolución. Las Resoluciones, decidiendo todas las cuestiones planteadas por los Agentes solicitantes, corresponden, a propuesta de la Comisión de Valoración, al Viceconsejero o Viceconsejera de Salud.

Conocidas las solicitudes presentadas a la Línea «Acciones complementarias de especial interés», analizada la propuesta de la Comisión de Valoración, y de conformidad con la misma

#### RESUELVO:

Primero.– Conceder las solicitudes presentadas a la Línea «Acciones complementarias de especial interés» y que se indican en el Anexo I.

Segundo.– Denegar las solicitudes presentadas a la Línea «Acciones complementarias de especial interés» que figuran en el Anexo II por los motivos que se señalan.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el BOPV, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estimen pertinente.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de noviembre de 2021.

El Viceconsejero de Salud,  
JOSÉ LUIS QUINTAS DIEZ.

## ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE ESPECIAL INTERÉS,  
PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA 2021, QUE HAN SIDO CONCEDIDAS

N.º expediente	Título	Agente beneficiario	Subvención (€)
2021444001	Coordinación y Outreach del Nodo Salud del BDIH	Fundación Tecnalía Research & Innovation	30.250,00
		Fundación Tekniker	13.683,99
		Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias	3.388,00
		Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces Bizkaia	3.509,00
		Asociación Instituto Biodonostia	2.531,32
		Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba	3.051,62

Total de acciones complementarias de especial interés: 56.413,93 euros

miércoles 15 de diciembre de 2021

## ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE ESPECIAL INTERÉS, PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA 2021, QUE HAN SIDO DENEGADAS POR NO CUMPLIR O NO AJUSTARSE A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 6.4 DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA (BOPV 15-6-2021)

N.º expediente	Título	Agente coordinador
2021444002	Big Data y técnicas genómicas para el diagnóstico precoz y seguimiento terapéutico de enfermedades raras de depósito lisosomal (LSD), con el abordaje de la medicina personalizada y de precisión	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)